Gobernación de Nariño Secretaría de Educación	CIRCULAR No. 020	Código	G02.02.F02
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

PARA: Docentes, Rectores y Directores de Núcleo

ASUNTO: Asistencia Técnica Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SIGCE)

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño cuenta con varias herramientas y metodologías que le permiten mejorar los procesos de gestión, entre ellas se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SIGCE), que permite retroalimentar el PEI, realizar seguimiento al PMI y obtener reportes consolidados entre otros. Así mismo, las Instituciones Educativas pueden hacer el registro de varios de los componentes administrativos y de planeación interna y consultar referentes nacionales y regionales como apoyo en la toma de decisiones.

Por lo anterior, la Secretaría ha programado una asistencia técnica sobre el **INGRESO y USO DE INFORMACIÓN** en la plataforma **SIGCE** durante los días 17, 18 y 19 de marzo de 2014, la cual se llevará a cabo en la Institución Educativa Municipal Libertad de la ciudad de Pasto (N), ubicada en la Calle 13 No. 8 – 30 avenida Panamericana, a partir de las 7:00 a.m. en el Aula de Informática No. 3.

Las Instituciones Educativas focalizadas son:

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	CARLOS ALBORNOZ ROSAS	ANCUYA
2	AGROPECUARIA BOMBONA	CONSACA
3	DE DESARROLLO RURAL	CONSACA
4	SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA	CUASPUD
5	AGROECOLOGICA SAGRADO CORAZON DE JESUS	CUMBAL
6	INDÍGENA AGROAMBIENTAL MAYKER	CUMBAL
7	INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI	CUMBAL
8	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL CHARCO
9	SAN JOSE DE CHILLANQUER	GUACHUCAL
10	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	LA UNIÓN
11	EL PALMAR	LEIVA
12	ELISEO PAYAN	MAGUI PAYAN
13	LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
14	LA INMACULADA	OLAYA HERRERA
15	SAN JOSÉ DEL TELEMBÍ	ROBERTO PAYÁN

3/2014

Los Directores de Núcleo participantes son:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE TRABAJO
1	HUGO VIANNEY CORAL BASTIDAS	12961490	SAMANIEGO
2	FRANKIN ORLANDO GUERRERO CHINGAL	19176785	YACUANQUER
3	JOSE LANDULFO GUEVARA	12954061	TUQUERRES
4	EDMUNDO FABIAN JARAMILLO RIVERA	87490029	CONSACA
5	CARLOS HUMBERTO MARTINEZ FAJARDO	5333618	SAN JOSE DE ALBAN
6	JORGE ANTONIO MUÑOZ ERASO	12955958	SANDONA
7	JOSE NITO ORTEGA ORDOÑEZ	5339757	SAN PABLO
8	EDGAR HERNANDO QUINTERO ORDOÑEZ	5339757	IMUES
9	GERARDO MARCELO RAMOS SANTACRUZ	12956214	TANGUA
10	ALBERTO ANTONIO SOLIS CUELLAR	13103441	CHACHAGÜÍ - BUESACO
11	NORMAN ADEODATO CAICEDO MARINES	5219475	MAGUI PAYAN
12	WILBERTO ARLEF CORTES CASTILLO	5219862	ROBERTO PAYAN
13	OSCAR OMAR CORTES	5219524	OLAYA HERRERA
14	ETIEL RENGIFO CUERO	12904966	MOSQUERA

Requisitos:

- La asistencia técnica está dirigida al personal docente y/o directivo docente.
- El personal asistente debe tener conocimientos en informática básica.
- Se admite un representante por cada Institución Educativa.
- Durante los días de realización de la asistencia las Instituciones deberán presentar el PEI, la Autoevaluación Institucional 2013 y el Plan de Mejoramiento vigente en medio magnético.
- Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje deberán ser asumidos por los asistentes.

Para cualquier otro tipo de información puede comunicarse con la funcionaria Yaneth Rivadeneira Ortiz a través del correo electrónico hiranny@hotmail.com, al teléfono 7333737 ext. 255 o al celular 3147773081

San Juan de Pasto, 12 de marzo del 2014

VILMA FIGUEROA LUCERO
Secretaria de Educación Departamental (e)

Revisó: Esp. DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario de Comunicaciones